



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DT-OIP-080-06-2018

Tegucigalpa M.D.C. 21 de junio de 2018

Licenciada  
**ELENA HILSACA**  
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas  
Su despacho

Estimada Licenciada Hilsaca:

La misión del Fondo Monetario Internacional está próxima a realizar una visita a nuestro país con el motivo de realizar una evaluación de Transparencia Fiscal la cual abarca varios temas de los que forma parte la institución que usted dignamente dirige, es por ese motivo y de la manera más gentil se le convoca a reunión de trabajo el día viernes 29 de junio de 2018 a las 9:00 a.m. en el salón Jorge Bueso Arias ubicado en el 9° piso de esta Secretaría de Estado, para conocer sobre la evaluación a realizar, favor confirmar su asistencia al teléfono 2238-95-60.

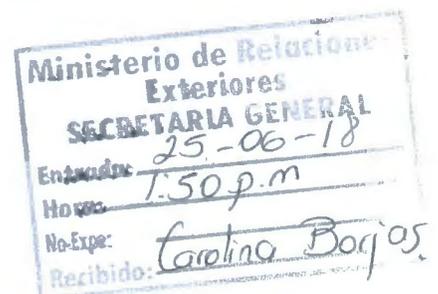
De la misma manera solicito su colaboración, en el sentido de nombrar un enlace con el que tendremos comunicación en el proceso de la evaluación.

Se adjunta material sobre el tema anteriormente expuesto.

Con muestras de mi especial estima y consideración, me suscribo de usted.

  
**ROCÍO ZABEL TÁBORA**  
Secretaría de Estado

Cc/Archivo



Información Requerida	Denominación de la información	Unidad responsable
<b>Disposiciones cosntitucionales, legales y normativas</b>		
Leyes, disposiciones e instrucciones administrativas que rigen la presentación de informes fiscales		
Leyes, disposiciones e instrucciones administrativas que rigen las auditorías externas incluidas las que garantizan su independencia		
Leyes, disposiciones y guías que rigen la gestión financiera del gobierno local		
Leyes, regulaciones, instrucciones administrativas que rijan el análisis/gestión de riesgos fiscales		
Leyes, regulaciones que rijan las APPs		
Normas que rigen el acceso a fondos de contingencia		
Leyes, regulaciones que rijan las garantías		
Leyes, regulaciones, instrucciones administrativas que rijan la gestión fiscal y presupuestaria		
Leyes, regulaciones, instrucciones administrativas, lineamientos que rijan la gestión de las inversiones públicas		
Regulaciones, instrucciones, y guías sobre el proceso de formulación del presupuesto		
Leyes y regulaciones que rigen los presupuestos suplementarios		
Leyes y regulaciones que definen los derechos y obligaciones del organismo que compila las Estadísticas Financieras del Gobierno		
Políticas y legislación clave (leyes y reglamentos) para el sector petrolero y minero y propuestas de ley pendientes o modificaciones planeadas a la legislación.		
Contratos modelo y licencias/permisos		

3) Empresas del estado		
4) Estados financieros consolidados del sector publico o al nivel disponible de consolidacion		
5) Informes de auditoría sobre los estados financieros (Últimos 3 años)		
6) Fechas de las publicaciones de las cuentas auditadas y no auditadas (últimos 3 años)		
7) Opinión de los informes de auditoría y calificaciones		
<b>Informes anuales y durante el año osobre recursos naturales</b>		
Informes de las autoridades recaudadoras de ingresos por recursos naturales respecto a las actividades de recaudación, auditoría y cumplimiento normativo		
Informes sobre controversias disputes presentadas y resueltas con los contribuyentes por recursos naturales.		
Ejemplos de informes publicados de las empresas de recursos naturales sobre los pagos hechos al gobierno		
Informes EITI (o equivalente)		
Informes sobre reservas de recursos naturales (volumen y valor)		
Informes sobre gastos tributarios para los sectores petroleros		
Informes sobre proyecciones de ingresos por recursos naturales		
Análisis de riesgos en torno a los precios, costos y producción de las materias primas		
Información publicada respecto a las actividades de cobertura del gobierno		
Análisis de los riesgos relacionados a la participación del gobierno en proyectos de recursos naturales		
Obligaciones de fondeo de la participación del gobierno en proyectos de recursos naturales durante los últimos 5-10 años		
Estimaciones de largo plazo del valor de las reservas de recursos naturales		

**Pilar 1 Iniciando a las 10 am (Ministra y Titulares de las Instituciones)  
11 am demás participantes (enlaces)  
Miércoles 27 de junio**

SEFIN:

- Dirección General de Presupuesto
- Dirección General de Crédito Público
- Dirección General de Política Macrofiscal
- Contaduría General de la República
- Dirección General de Instituciones Descentralizadas
- Dirección General de Política Tributaria
- Dirección Legal
- Dirección de Transparencia

Instituto Nacional de Estadística

SAR

Banco Central de Honduras

Tribunal Superior de Cuentas

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Instituto Hondureño de Seguridad Social

Instituto de Previsión Militar (IPM)

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)

**Pilar 2 Iniciando a las 9:00 am Día 28 de junio de 2018**

SEFIN:

- Dirección General de Presupuesto
- Dirección General de Política Tributaria
- Dirección General de Política Macrofiscal
- Dirección General de Inversión Pública
- Unidad de Contingencia Fiscal
- Dirección Legal
- Dirección de Transparencia

SAR

BCH

Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

**Pilar 3 Iniciando a las 9:00 am Día 29 de Junio de 2018**

SEFIN:

- Unidad de Contingencia Fiscal
- Dirección General de Política Macro Fiscal
- Tesorería General de la República
- Dirección General de Instituciones Descentralizadas
- Dirección General de Crédito Público
- Dirección Legal
- Dirección de Transparencia

ENEE

SANAA
HONDUTEL
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Instituto Hondureño de Seguridad Social
Instituto de Previsión Militar (IPM)
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)
Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
EITI-Honduras